

LUNES  
5 DE DICIEMBRE DE 2016  
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL  
17200 ROYAL PALM BOULEVARD  
WESTON, FLORIDA

---

### Agenda de la Asamblea Ordinaria de la Comisión Municipal

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Empleado(s) del Mes de la Policía seleccionado(s) por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
  - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

---

### AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

---

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y en las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que toma en consideración la Solicitud No. 16-8946, una variación de la Sección 126.11(B) del Código de Ordenanzas de la Ciudad, *Letreros permanentes*, para permitir un letrero en la pared que exceda la altura y la longitud máximas que permite el Código, para un propuesto Pet Supermarket [Supermercado para Mascotas], situado en el 1380 Weston Road, en Country Isles Plaza, Weston, Florida.

***Variación de letrero para Pet Supermarket***

***Páginas 5-26***

7. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en la que se toma en consideración la Solicitud No. 16-9055, excepción especial según la Sección 124.16 del Código de Ordenanzas Municipales, con el fin de permitir una instalación de autoalmacenaje de 138,000 pies cuadrados en el Distrito de Zonificación Industrial I-1, en la propiedad situada en el 1500 North Park Drive, Weston Park of Commerce, Weston, Florida.

***Excepción especial para Instalación de Autoalmacenaje***

***Páginas 27-41***

8. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la designación de Residencial Irregular 5 a Residencial Irregular 26 del Mapa del Uso Futuro de Terrenos en el Plan Integral en la propiedad situada por lo general al Norte y al Sur de Racquet Club Road y al Oeste de Bonaventure Boulevard, descrita por lo demás jurídicamente en el Anexo "A", que se componen de aproximadamente 27.40 acres; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

***Audiencia Pública y Primera Lectura\****

***Páginas 42-131***

***\*La Comisión Municipal sesionará simultáneamente como Agencia de Planificación Local al considerar este tema.***

#### **FIN DE LA AUDIENCIA CUASIJUDICIAL**

---

#### **CIUDAD DE WESTON**

---

9. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 60.04, "Declaración de estado de emergencia local correspondiente a desastre"; con el fin de actualizar el requisito de aviso y de sesión de la Comisión Municipal; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

***Segunda y final lectura***

***Páginas 132-136***

10. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 32.10, "Cono de silencio", con el fin de aclarar la disposición sobre las violaciones de esta; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

***Segunda y final lectura***

***Páginas 137-141***

11. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 124.34, "Piscinas", con el fin de actualizar los requisitos correspondientes a las barreras para las piscinas; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

***Segunda y final lectura***

***Diferida de la sesión del 21 de noviembre de 2016***

***Páginas 142-146***

12. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que dispone una Modificación del Acta Constitutiva de la Ciudad al modificar la Sección 2.03, "Elección y Duración del Mandato en el Cargo", a fin de eliminar los límites del mandato para fungir de Alcaldede o de Comisionado Municipal; que dispone el texto obligatorio de las boletas que se entregarán a los electores; que dispone la adopción de una resolución autorizante; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

***Audiencia pública y primera lectura***

***Páginas 147-152***

13. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que convoca a elección sobre la modificación propuesta para el Acta Constitutiva de la Ciudad, que tendrá lugar el 14 de marzo de 2017; que dispone la presentación a los electores de la Modificación al Acta Constitutiva recomendada por la Comisión Municipal para que los electores den su aprobación o desaprobación; que dispone el texto requerido para las boletas electorales; que dispone el aviso que se ha de dar; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

***Páginas 153-158***

14. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se nombra a un miembro para que forme parte de la Organización Metropolitana de Planificación de Broward.

***Páginas 159-163***

15. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se designa a \_\_\_\_\_ de Director, a \_\_\_\_\_ de Director Suplente , y a \_\_\_\_\_ de Segundo Director Suplente de la Junta de Directores de la Liga de Ciudades de Broward para el 2016-2017.

***Páginas 164-167***

16. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

***CIUDAD DE WESTON Y DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE***

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, por la que acepta una Escritura de Venta de Bienes Muebles y un Otorgamiento de Servidumbre de Paso para ciertos servicios públicos destinados a la Adición a Sagemont Upper School Fine Arts, situada en el 2585 Glades Circle, en una poción de la Parcela B, Sector 1 de Libro de Planos Catastrales de Linderos [Boundary Plat], según el Plano Castratal [Plat] de la misma registrado en la página 16 del Libro de Planos Catastrales [Plat] 165 del Registro Público [Public Records] del condado de Broward, Florida.

***Páginas 168-194***

17. Clausura

---

## PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, antes de la asamblea.